

REF.: AUTORIZA CIERRE DE EDIFICIO
QUE INDICA.

SANTIAGO, 26.FEB2013. 0230

VISTOS: Estos antecedentes. El D.F.L. N° 5.200/29, el D.S. N° 6.234/29 y el D.E. N°25 de 2011, todos del Ministerio de Educación; la Resolución N° 1.660, de 2008, de la Contraloría General de la República; el memorándum N° 255/2012, de la Subdirectora de la Biblioteca Nacional; las necesidades del Servicio y

CONSIDERANDO: Que durante el período comprendido entre el 1° y el 14 de marzo de 2013, se realizarán trabajos de renovación en la Sala de Exhibición del Museo Antropológico P. Sebastián Englert;

Que para tal propósito se estima necesario el cierre temporal del edificio del Museo Antropológico P. Sebastián Englert, durante los días señalados,

R E S U E L V O:

1° Autorízase el cierre del edificio del Museo Antropológico P. Sebastián Englert, dependiente de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, durante el período comprendido entre el 1 y el 14 de marzo de 2013.

2° Los funcionarios de dicha dependencia deberán cumplir con su jornada habitual de trabajo.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE.

MANUEL IGNACIO HERTZ ZÚÑIGA

Director (s)

Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos

MIHZ.Y mlg.

DISTRIBUCION:

- Subdirección Biblioteca Nacional
- Departamento de Transparencia Institucional ✓
- Oficina de Partes DIBAM
- Depto. Jurídico